



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANAMELVA RENGIFO FLORES
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg.: 10.9 Fecha: 21 OCT. 2019

Resolución Gerencial General Regional N° 287 -2019 Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 21 OCT. 2019

VISTOS, Oficio N°4362-2019-GRC/DIRESA/DG, Memorando N°788-2019-GRC/GR, Informe N°1712-2019-GRC/GA-ORH, la Resolución Ejecutiva Regional N°297-2019; y,

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°442 de fecha 01 de octubre del 2019, se delega al Gerente General Regional la facultad de designar a los funcionarios de la Dirección Regional de Educación del Callao; de la Dirección Regional de Salud del Callao y de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao;

Que, con Oficio N°4362-2019-GRC/DIRESA/DG de fecha 02 de octubre del presente, la Directora Regional de la Dirección Regional de Salud del Callao, solicitó dar término a la designación efectuada a través de Resolución Ejecutiva Regional N°297-2019 del señor Elliot Charles Aranda Huamán, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión de la Dirección Regional de Salud del Callao, del Gobierno Regional del Callao, proponiendo se designe al contador Marco Antonio del Carpio Peña, en el indicado cargo;

Que, con Informe N°1712-2019-GRC/GA/ORH, el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, señala que el señor Marco Antonio del Carpio Peña, cumple con los requisitos requeridos para ocupar el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión de la Dirección Regional de Salud del Callao- DIRESA CALLAO, del Gobierno Regional del Callao;

Que, de acuerdo al ejercicio de las facultades conferidas delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N°442 de fecha 01 de octubre del 2019; contando con el visto de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao.

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – DAR POR CONCLUIDA, la designación del señor ELLIOT CHARLES ARANDA HUAMÁN, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión de la Dirección Regional de Salud del Callao, del Gobierno Regional del Callao.




ARTÍCULO SEGUNDO. - **DESIGNAR** a partir de la fecha, al señor contador señor MARCO ANTONIO DEL CARPIO PEÑA, para ocupar el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión de la Dirección Regional de Salud del Callao, del Gobierno Regional del Callao.

ARTÍCULO TERCERO. - **ENCARGAR** a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, cumpla con notificar debidamente la presente Resolución.



REGISTRESE. COMUNIQUESE y CÚMPLASE

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Econ. RODOLFO RAUL CASTRO RETES
GERENTE GENERAL REGIONAL (e)

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO

ANAMELVA RENGIFO FLORES
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg.: 108 Fecha:

21 OCT. 2019